

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA
EMPRESA "INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C A "

En calidad de comisario Principal de la Compañía, he revisado Los Estados Financieros; Resultados Integrales, flujo de Efectivo, Evolución Patrimonio, al 31 de Diciembre del 2018. Dicho estado es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad entonces consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a las revisiones efectuadas. Durante el ejercicio económico del año 2018, se aplico los procedimientos adecuados, considerando las disposiciones y recomendaciones legales existentes que norman las actividades de los Comisarios. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, procedo a exponer lo siguiente:

- Adjunto la revisión técnica de mi informe contable
 - En mi opinión, al prepararse los balances, se ha observado las diferentes normas legales vigentes que son aplicables en los negocios, así como también aquellas disposiciones de la Junta General de Acciones y del Directorio de la Compañía.
 - Para los gastos, los documentos que los respaldan en su gran mayoría son los que el SRI autoriza y aquellos documentos que no han cumplido determinados requisitos necesarios para ser considerados como gastos deducibles en el cálculo de impuesto a la Renta, ha sido considerados coma tales para este cálculo, aunque los balances los considerar con el ánimo de arrojar los resultados reales.
 - Las pruebas realizadas sobre los Balances General de la Compañía y su Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta situaciones manifiestas de la existencia de errores, incumplimientos e inobservancias que pueden de alguna manera afectar a los intereses de los señores accionistas, observando un rendimiento del 10.5% de la inversión inicial.
 - Existe una adecuada correspondencia de cifras y conceptos entre registros y el estado. No hay afectaciones de orden tributario
 - La Compañía, concentra todo su esfuerzo en el mejoramiento administrativo y productivo dentro de las actividades propias en proyectos inmobiliarios y arriendo de maquinaria y otros relacionados
-
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018, se presenta como adjunto, y es responsabilidad de la Gerencia y el Contador.

Quito, 26 Febrero 2019

ATENTAMENTE


Jose Eduardo Egas
COMISARIO